

CARTERA DE SERVICIOS 2019 2020

asindown Educativa



CARTERA DE SERVICIOS

NORMATIVA DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

- Para la incorporación en los programas de Asindown Educativa será imprescindible tener toda la documentación requerida en la matricula.
- En caso de enfermedad del alumno/a de larga duración se tendrá que consultar el procedimiento a seguir
- La matricula en el servicio supone un compromiso de permanencia, aún así las altas y las bajas habrán de comunicarse por escrito antes de los días 20 de cada mes para poder tramitar la gestión pertinente.
- Las notificaciones oficiales sobre el funcionamiento del área se harán vía mail y a través de las profesionales de referencia.
- Para el curso 2019/2020, el mes de septiembre se abonará entero, y el mes de julio no se pagará.
- Es importante que ante cambios significativos de los datos familiares y/o situación familiar nos lo hagan saber para actualizar la base de datos.
- A las dos mensualidades devueltas y no abonadas, se formalizará la baja del servicio.
- En caso de separación /divorcio de los progenitores se deberá firmar la matricula por ambos. Salvo que uno de los progenitores tenga atribuida exclusivamente la patria potestad (no es lo mismo que la guarda y custodia)

CARTERA DE SERVICIOS

SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

¿En qué consiste?

Es un servicio dirigido a usuarios/as de entre **4 a 18 años** y contempla el asesoramiento y apoyo a la propia persona con Síndrome de Down (SD) y /o discapacidad intelectual (DI), a la familia y al centro educativo para alcanzar el máximo desarrollo social y educativo que le permita en un futuro una inclusión plena y efectiva en la sociedad.

El Asesoramiento y apoyo podrá en ocasiones adoptar diferentes fórmulas con la intención de potenciar al máximo el desarrollo curricular y personal del usuario/a. Habrá ocasiones en las que el trabajo con la familia resultará fundamental para conseguir la adecuada evolución de la persona y una capacitación familiar que permita trasladar las estrategias a las actividades de la vida diaria.

Desde el servicio se interviene y colabora con las diferentes partes implicadas en el proceso evolutivo de la persona con SD, DI, la familia, centro docente y otros agentes fundamentales en su progreso educativo.

Objetivos Generales

- **Asesoramiento Educativo:** los/as profesionales del servicio asesoran al centro educativo sobre los objetivos curriculares individuales a alcanzar, metodologías didácticas, tratamiento de conductas específicas, adaptación de materiales etc.
- **Asesoramiento, orientación e intervención directa con la persona con Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual:** para que evolucione a nivel curricular y a nivel personal vaya adquiriendo progresivamente más autonomía y autodeterminación.
- **Asesoramiento y orientación a familiares:** orientando y aportando estrategias sobre cómo potenciar la autonomía a través de las Actividades de la Vida Diaria.

Estructura General

El servicio se desarrollará principalmente en Asindown en horario de tarde, en el cuál se atenderá a la persona con SD o DI y a la familia.

La coordinación con el centro educativo, se realizará en el mismo centro en horario de mañanas, quedando Asindown abierto a ser visitado por los docentes que así lo requieran.

En función de la franja de edad en la que se encuentre la persona con SD o DI se asignará un horario y un agrupamiento diferente, atendiendo siempre, al nivel de competencia del alumno/a y a su nivel de desarrollo, así en líneas generales como referencia se establece:

- **De 4 a 7 años:** Sesiones Individuales.
- **De 8 a 12 años:** Sesiones en pequeño grupo.
- **De 13 a 18 años:** Sesiones grupales.

Precios

		Precio Socios	Precios no socios
Sesiones Individuales	1 día a la semana 1 hora	90€/mes	115€/mes
	2 días a la semana 1h/día	180€/mes	205€/mes
Sesiones Grupales	1 día a la semana 1 hora	60€/mes	85€/mes
	2 días a la semana 1h/día	120€/mes	145€/mes

SERVICIO DE APOYO A LA INCLUSIÓN (antiguo programa de mediación educativa)

¿En qué consiste?

Modalidad de apoyo y asesoramiento, para facilitar la inclusión educativa de la persona con SD **en el propio centro educativo** que esté dispuesto a colaborar y a crear una verdadera red de apoyo. Se trata de asesorar y colaborar en el entorno natural de la persona, favoreciendo esto el adoptar de forma coordinada con el equipo de profesorado las estrategias más adecuadas para fomentar la inclusión educativa.

En estos casos será preciso, previamente, **acordar con el propio centro la estrategia de colaboración** entre ambos teniendo en cuenta el caso particular y la organización del trabajo conjunto. El centro tiene que estar dispuesto y ver la viabilidad de la opción.

**consulten con el equipo profesional y/o coordinadora para más información.*

Objetivos Generales

- Crear estables **canales de coordinación** con la comunidad educativa.
- **Asesoramiento Educativo:** los/as profesionales del servicio **asesoran y apoyan** al centro educativo sobre los objetivos curriculares individuales a alcanzar, metodologías didácticas, tratamiento de conductas específicas, adaptación de materiales, comunicación y lenguaje etc.
- **Asesoramiento, orientación e intervención directa con la persona con Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual:** para que evolucione a nivel curricular y a nivel personal vaya adquiriendo progresivamente más autonomía y autodeterminación.
- **Asesoramiento, orientación e intervención directa con la persona con Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual:** para que evolucione a nivel de comunicación y lenguaje.
- **Asesoramiento y orientación a familiares:** orientando y aportando estrategias sobre cómo potenciar la autonomía a través de las Actividades de la Vida Diaria.

Estructura General

El servicio va dirigido principalmente para los primeros niveles de educativos, infantil y primer ciclo de primaria.

El trabajo del equipo educativo de Asindown con el centro se centrará en un asesoramiento y trabajo conjunto y nunca supondrá la sustitución de personal docente. Esto implica un trabajo bidireccional entre ambas partes, haciendo realidad el verdadero trabajo en equipo en pro de conseguir que la educación inclusiva sea una realidad que atañe a toda la comunidad educativa.

La frecuencia e intensidad de apoyo en el centro, por parte de la/el profesional de Asindown, se negociará con el equipo docente y podrá adoptar diferentes fórmulas en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Con la familia se mantendrá una continuada coordinación y comunicación.

Precio del Servicio

Personas Socias	8 horas al mes estructuradas previamente con familia y centro.	200€/mes
Personas no socias	8 horas al mes estructuradas previamente con familia y centro.	225€/mes
* en servicios de largo desplazamiento habrá que valorar la organización del servicio.		

SERVICIO DE SEGUIMIENTO SOCIOEDUCATIVO

¿En qué consiste?

Es un servicio dirigido a usuarios/as de entre 4 a 18 años que contempla la atención familiar, educativa y a la propia persona con Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual.

Se trata de hacer un seguimiento de la evolución del alumno/a, con menor frecuencia de intervención que en el Programa de Intervención Socioeducativa, y así ofrecer estrategias eficaces que favorezcan el desarrollo integral de la persona.

Se hará seguimiento una vez al trimestre.

Objetivos Generales

- Apoyar la correcta evolución de la persona con Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual, ofreciendo asesoramiento a la familia, al centro educativo y al usuario/a.
- Hacer un seguimiento del alumnado para comprobar la evolución de su itinerario educativo.

Estructura General

La intervención directa con la persona con SD o DI y la coordinación familiar se realizará en Asindown con una frecuencia trimestral en la intervención.

La coordinación con el centro educativo, se realizará en el mismo centro educativo una vez al trimestre.

ACCIONES	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Con la Familia	1ª Entrevista Familiar	Valoración del PTI con familia y/o usuario/a.	Entrevista y valoración.
Con Centro Educativo	Reunión Cole	Reunión Cole/ Comunicación Cole	Reunión/ comunicación Cole
Con Persona usuaria	Valoración usuario/a.	Valoración del PTI con familia y/o usuario/a.	Valoración Usuario.
Documentación	Elaboración Informe Plan de Trabajo	Valoración del Plan de Trabajo Individual	Informe Final con Orientación y Propuestas.

Precios

Precio personas socias: de todo el servicio es de **442€/año**, a abonar en dos cuotas de 221€ cada una en octubre y febrero.

Precio personas no socias: de todo el servicio es de **692€/año**, a abonar en dos cuotas de 346€ cada una en octubre y febrero.

SERVICIO DE LOGOPEDIA

¿En qué consiste?

Es un programa dirigido preferentemente a personas usuarias de entre 4 a 18 años con Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual.

Las personas con SD presentan una adquisición y desarrollo del lenguaje más lento. Esto supone una dificultad en el área del lenguaje que se puede abordar desde nuestro servicio de logopedia. Del mismo modo las personas con Discapacidad Intelectual pueden presentar dificultades en este sentido.

La labor de un logopeda es esencial para reducir el retraso en el desarrollo del lenguaje. Esta intervención ha de ser constante a lo largo de la vida de una persona con Síndrome de Down, desde el nacimiento hasta la edad adulta, y pueden ser apoyos temporales en el caso de personas con DI.

Igual de importante es ofrecer una atención a la familia para dotarla de las estrategias y apoyos necesarios para que su hij@ evolucione favorablemente. Por ello el trabajo del terapeuta no se centra tan solo en las sesiones de atención directa, sino que asesora y tiene en cuenta a la familia para que potencien el lenguaje desde su entorno natural por medio de ejercicios y seguimiento de pautas.

Objetivo General

- El objetivo principal de la intervención logopédica es evitar que las dificultades en el desarrollo de la comunicación interfieran en el desarrollo individual. De este modo, además, no se verán perjudicadas sus relaciones interpersonales.

Estructura General

En el servicio de logopedia podremos atender las necesidades que la persona presente en:

- **Articulación:** intervienen los órganos orofonatorios, que son los implicados en la producción del habla.
- **Discriminación auditiva:** funcionamiento del oído, teniéndolo en cuenta como parte fundamental en el reconocimiento de los sonidos de nuestro sistema oral de comunicación.
- **Expresión y fluidez verbal:** optimizar la eficacia de la persona a la hora de comunicarse de manera oral.
- **Comprensión:** fomentar el desarrollo cognitivo para que el lenguaje se sostenga sobre una base sólida.
- **Deglución:** el momento de la deglución de alimentos sólidos, semisólidos y líquidos influye en el proceso de la adquisición y desarrollo del lenguaje, por lo que debemos estar atentos a que esta habilidad se desarrolle a su vez de manera adecuada.

Así desde el servicio trabajaremos cada uno de los niveles descritos anteriormente mediante el fortalecimiento de los músculos faciales, lengua y labios y así poder corregir y producir correctamente los sonidos del habla o fonemas. Además, estimulamos la adquisición de la conciencia fonética y la discriminación auditiva. Con esta habilidad la persona reconoce el sonido de los fonemas y los integra en el sistema de comunicación oral.

Las sesiones con el alumnado se ofrecen generalmente de manera individual, y el trabajo con la familia se irá organizando en función de las necesidades y la evolución de la persona.

Cuando la persona ha alcanzado un buen nivel comunicativo, pero es necesario seguir trabajando aspectos como la dislexia, el agramatismo o habilidades sociales, la logopeda aconsejará y lo derivará a hacer una intervención en pequeños grupos.

Precios

Sesiones Individuales (1 hora)	1 día a la semana 1 hora	90€/mes personas socias 115€/mes personas no socias
---------------------------------------	--------------------------	--

SERVICIO DE VALORACIÓN E INFORME

Observaciones

NO NECESITA MATRICULA.

LAS FAMILIAS LO PODRÁN SOLICITAR A LO LARGO DEL CURSO

Se deja constancia en la cartera de servicios para que conozcan la existencia del programa.

Va dirigido principalmente a usuarios/as que no vienen a servicios de forma continuada, como son el de Intervención Socioeducativa de tardes o el de seguimiento, pero que sin embargo necesitan de apoyo y orientación en momentos puntuales.

¿En qué consiste?

Es un servicio dirigido a usuarios/as de entre 4 a 18 años que contempla la realización de un informe para valorar el estado en el que se encuentra en ese momento la persona y poder así tomar decisiones informadas.

Son muchas las familias, las que en momentos puntuales necesitan de una valoración concreta para conocer, entre otras:

- Nivel de competencia Curricular.
- Nivel de comprensión lectora.
- Nivel de desarrollo en comunicación y lenguaje.
- Nivel de desarrollo de la conducta adaptativa.

De esta manera se puede seguir orientando, de la mejor forma, el itinerario educativo y personal de la persona con Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual.

Objetivo General

- Emitir un informe de valoración que ayude a orientar el itinerario educativo del alumn@
- Apoyar la correcta evolución de la persona con Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual, ofreciendo asesoramiento a la familia.

Estructura General

Las acciones de valoración se harán en Asindown y contemplan:

- Evaluación y valoración del alumn@, realizando la evaluación de las siguientes áreas:
 - Nivel de competencia Curricular.
 - Nivel de comprensión lectora.
 - Nivel de desarrollo en comunicación y lenguaje.
 - Nivel de desarrollo de la conducta adaptativa.
 - Entrevista con la familia, para hacer recogida de información y poder orientar la evolución.
 - Elaboración de Informe donde se recogen las conclusiones de la valoración.
- *No incluye visita al centro educativo.

Precios

Coste del servicio **196€ para SOCIOS y SOCIAS**

Para **NO SOCIOS/AS 196€ + 250€**

Observaciones

De forma excepcional, este programa podrá ser solicitado por gente que no es socia/o de Asindown, teniendo esto un coste adicional que cubre la cuota.

SERVICIO de Educación Emocional: EMOCIONA-T

¿En qué consiste?

Es un servicio de educación emocional dirigido a personas usuarias de entre 8 a 12 años y contempla intervención con los/as usuarios/as con Síndrome de Down, Discapacidad Intelectual y la familia.

La educación emocional es esencial para el desarrollo integral de las personas con síndrome de Down y/o DI, como en el caso de cualquier otro ser humano. El bienestar emocional tiene una incidencia clave en nuestra calidad de vida. Aunque vivimos en un mundo racional, que tiende a valorarlo todo en función de las capacidades cognitivas, lo cierto es que una formación centrada exclusivamente en el ámbito intelectual estará necesariamente desequilibrada, pues dejará abandonado uno de los campos fundamentales de nuestro desarrollo. Somos razón y emoción, cabeza y corazón.

Es por ello por lo que desde Asindown lanzamos este nuevo servicio, buscando ayudar a las personas a conocerse a sí misma, a gestionar sus emociones, a conocer las emociones de los demás y a relacionarse eficazmente. Y con el objetivo último de llevar a la vida cotidiana esos aprendizajes, para aumentar su satisfacción vital y la de aquellos que le rodean.

Objetivos Generales

- **Tener autoconciencia emocional:** Conocer las emociones e identificarlas y expresarlas antes las diferentes situaciones del día a día.
- **Gestionar sus propias emociones:** Conseguir que se alcance una mayor competencia emocional y control de las emociones, tolerando la frustración.
- **Identificar las emociones ajenas:** Desarrollar la empatía hacia los demás mejorando las habilidades sociales.
- **Gestionar las relaciones sociales:** Ampliar el número y la cantidad de las relaciones sociales, gestionar conflictos participando y cooperando en tareas grupales.

Estructura General

Las sesiones se organizarán en pequeños grupos de un máximo de 6 componentes un día a la semana.

Se contemplan también sesiones para acompañar a las familias asesorándolas en todo lo relacionado con la educación emocional de sus hijos e hijas y que puedan fomentar el desarrollo de determinadas destrezas emocionales en el día a día.

El enfoque de las sesiones será práctico y activo, sirviéndonos de la acción real o simulada el mayor tiempo posible. Las actividades planteadas en grupo se nutrirán de juegos que buscarán entrenar al alumnado en el conocimiento y gestión de las emociones propias y ajenas.

La educación emocional es una forma de prevención primaria inespecífica, por medio de la cual se adquieren competencias y habilidades que pueden ser aplicadas a una amplia multiplicidad de contextos y circunstancias vitales.

Precios

Sesiones Grupales <small>*mínimo 6 personas</small>	1 día a la semana 1 hora Martes tarde 18:00h a 19:00h	60€/mes personas socias 85€/mes personas no socias
---	--	---

SERVICIO NUEVAS TECNOLOGÍAS (TIC) APLICADAS A LA EDUCACIÓN

¿En qué consiste?

Es un servicio dirigido a personas con Síndrome de Down, Discapacidad Intelectual, de entre 12 a 18 años de edad, y a sus familias.

La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la realidad práctica de las aulas ha supuesto una auténtica revolución en el ámbito educativo. Las nuevas demandas de la sociedad actual reclaman el uso de la tecnología con lo cual, debemos ofrecer al alumnado, en la etapa de escolarización obligatoria, las estrategias y recursos necesarios que permitan la adquisición y el desarrollo de la competencia digital al finalizar la enseñanza obligatoria e integrarse así de forma efectiva en una sociedad con reclamos de este tipo.

Se pretende así afrontar dos retos emergentes, la alfabetización digital de las personas con Síndrome de Down y discapacidad intelectual y la actualización sobre el uso que las nuevas tecnologías tienen en la educación.

Objetivo General

- Ofrecer al alumnado, desde la educación básica, las estrategias y recursos necesarios que permitan la adquisición y el desarrollo de la competencia digital al finalizar la enseñanza obligatoria e integrarse así de forma efectiva tanto en la enseñanza en una sociedad con reclamos de este tipo.

Estructura General

Las sesiones se organizarán en pequeños grupos de un máximo de 8 componentes un día a la semana.

La competencia digital es ya un indicador de calidad en el desarrollo escolar y social, por tanto también es necesario que se potencie en las personas con síndrome de Down y/o Discapacidad Intelectual haciendo un tratamiento específico y un aprendizaje organizado para que :

- Sean tecnologías accesibles.
- Les permita el acceso a la comunicación sin exclusión.
- Les permita reforzar contenidos curriculares a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Les permita reforzar habilidades de trabajo en grupo utilizando las nuevas tecnologías teniendo oportunidades de participación en tareas y actividades idénticas a las de los demás alumnos sin discapacidad.

Precios

Sesiones Grupales
*mínimo 6 personas

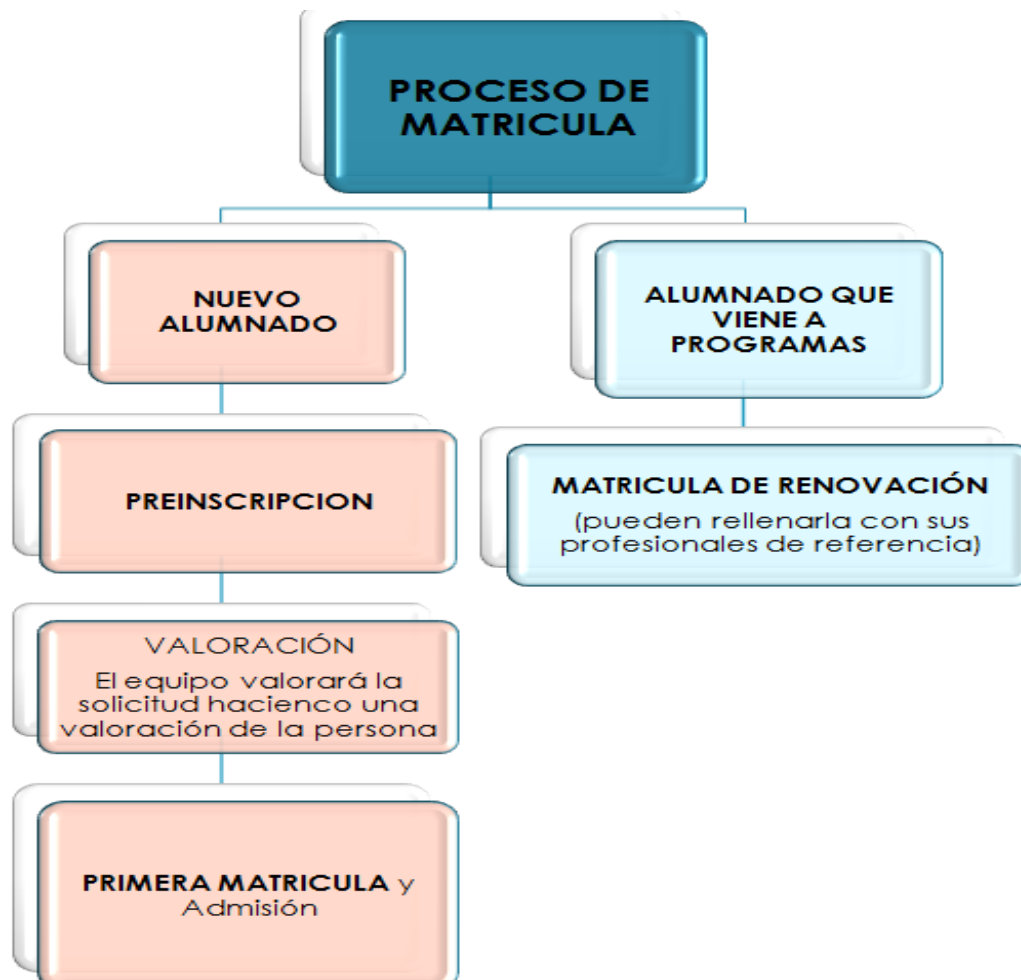
1 día a la semana 1 hora
Jueves de 18h a 19h.

60€/mes personas socias
85€/mes personas no socias

PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

A continuación dejamos una imagen que plasma el proceso de matrícula y admisión del proceso general a seguir.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración tanto de los servicios de apoyo ofrecidos, como del proceso a seguir para la admisión en Asindown Educativa.



Atentamente,

Equipo de Asindown Educativa